

Acta nº 24.- En el Municipio de ~~San Pedro~~
 Gorza García, Sienda las Diez y nueve
 horas del día 18 de Febrero de mil novecientos
 ochenta y dos, presentes en este palacio
 municipal las siguientes personas: Sr. Felipe
 Zambrana Páez Alcalde propietario; Alcalde
 Suplente Sra. Catalina Santos de Hayas;
 C. Secretario del H. Ayuntamiento Sr. Raúl
 Rangel Hinojosa; C. Tesorero municipal
 C. P. Ricardo Garza Villareal; Segundo Regidor
 C. P. Elises Carrajal; Tercer Regidor Sra.
 Esther Salcón de Aguilar; Cuarta Regidor
 Sr. Ernesto Cantú Gómez; Quinto Regidor
 Sr. Martín Imperial; Sexto Regidor Sr. Benjamín
 Loza Loza; Síndico Primero Sr. Francisco
 Vertuche; Síndico Segundo Sr. Alfredo Garza
 Delgado. Para el efecto de llevar a cabo
 una sesión en la cual se tratará lo siguiente
 Orden del día:

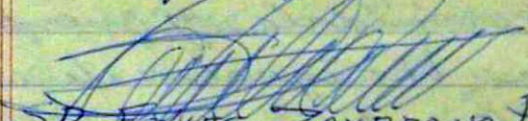
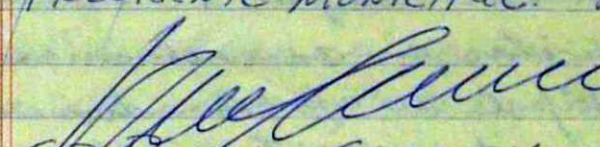
- 1- Se dio lectura al acta anterior de Cabildo, ésta fue aprobada por unanimidad.
- 2- El C. Tesorero municipal hizo la presentación de los Estados de Ingresos y Egresos dictaminados al 31 de diciembre de mil novecientos ochenta y una los cuales una vez que fueron puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad.
- 3- Enseguida el Sr. Tesorero municipal hizo la presentación igualmente, del presupuesto de Ingresos y Egresos del municipio del año de mil novecientos ochenta y dos, el cual una vez que se hicieron las explicaciones del mismo, fue aprobado por unanimidad.
- 4- A continuación el Sr. Tesorero hizo la presentación del Estado de Ingresos y Egresos para el mes

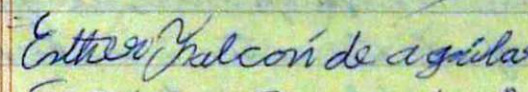
- de Enero de mil novecientos ochenta y dos.
5. En uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento, dio cuenta al Honorable Cabildo del proyecto del plan de desarrollo Urbano, dando una explicación exhaustiva del mismo: miembros del Cabildo manifestaron que han venido participando en la formulación de dicho plan, que lo conocen y que lo consideran un valioso instrumento de Gobierno, además de un documento que contiene toda una -- planeación democrática, después de haber -- atendido a la presentación todos los miembros del Cabildo así como las personas presentes a esta sesión pública y habiendo conocido en detalle se sirvieron aprobar el plan -- municipal de desarrollo Urbano para todos los efectos a que alude el artículo 27 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, así como otras disposiciones del mismo capítulo y otras de esa ley.
6. Asuntos varios. - El C. Presidente municipal pasa a consideración de las presentes una solicitud dirigida a Presidencia, por los señores Adán González Buzza y Sra. Blanca Navila de González en donde solicitan la venta de un terreno municipal de 50:00 x 50:00 que dan un total de 2,500.00 Mts. 2 en Sombrerío 22, en la esquina que forman las calles de Querida Las Torres al Sur, y al poniente la Calle Relativo, para el establecimiento de un cine una vez puesta a consideración, el Cabildo aprobó dar en comodato y no en venta por el término de diez años bajo las condiciones de que las mejoras que se hagan sobre el

inmueble al término del contrato, quedarán en beneficio del municipio; que en caso de que dicha cine se dedique a exhibir películas no aptas para la moral, se rescindirá el contrato, igualmente dicho local no podrá destinarse para otro fin, más que para el de sala cinematográfica, igualmente será causa de rescisión, que el mismo sea centro de escándalo y que perturbe la paz pública. b) - igualmente el C. presidente municipal puso a consideración la solicitud presentada por el Club Amisponer, en donde solicita en arrendamiento un terreno municipal de aproximadamente 5,698.00 m², que se encuentra limitado al norte por Avenida Las Fuentes, al Sur por Avenida Fuentes del Valle y Compa de Las Quisponer, al poniente Conal de Desague y al Oriente Via Corso, para destinarlo junto con el que tienen actualmente en arrendamiento, para la práctica del Foot-Ball Americano infantil. Una vez discutido el Cabildo aprobó dar en arrendamiento dicho inmueble debiendo incorporarse al anterior contrato de arrendamiento que se tiene celebrada con dicho club, el cual tiene como fecha de vencimiento el año de mil novecientos noventa y uno.

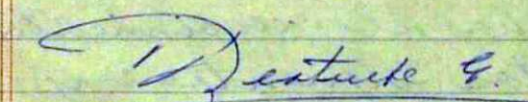
c) - Igualmente el C. Presidente municipal hizo la presentación de una solicitud para la renta de un terreno para la construcción de una Iglesia Bautista a la cual el Cabildo decidió no aprobar dicha renta ^{o donación.} d) - El Sr. Martín Imperial solicitó la aprobación de un depósito de

Vinos y licor para el Sr.
a la cual el Cabildo negó la solicitud.
e).- El Sr. Eliseo Carbajal hizo la presentación
de un estudio realizado por el mismo,
para la inscripción de las calles correspondientes
al casco municipal, el cual una vez discutido
se extendió se turnara al Director de Tronía
municipal para su estudio


SR. FELIPE ZAMBRANO P. SECRETARIO-
PRESIDENTE MUNICIPAL. LIC. RAUL RANGEL-

SR. RICARDO GARZA V. CP. EUSEBIO CARVAJAL
TESORERO 2º Regidor


ESTHER FALCON de A. DR. ERNESTO CANTU-
3º Regidor 4º Regidor

MARTIN IMPERIALG BENJAMIN-LOTA-CORO
5º Regidor 6º Regidor


SR. FRANCISCO ZERTUCHE SR. ALFREDO GARZA D
SINDICO 1 SINDICO 2º

SRA. CATALINA-SANTOS
PRESIDENTE MUNICIPAL-
SUPLENTE.